

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
3.6.2024	2471 NP
HORA: 6:00	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Sunchales, 4 de junio de 2024.

Sr. presidente del concejo municipal de Sunchales, concejal Santiago Dobler:

El grupo "Es por ellos" perteneciente a la ciudad de Sunchales y conformado por Antonela Blanco, Jesica Bourdaroux, Florencia Demichelis, Yanina Dibchak, Jorgelina Heit, Andrea Pedrana, Melina Petrabissi y Yanina Zumoberhaus; solicitamos permiso para ejercer la banca ciudadana, como se encuentra establecido en la resolución N°827/2023.

La presente petición es con el fin de exponer el proyecto que venimos llevando a cabo con el grupo en nuestra localidad, proyecto que ya fue declarado de interés ciudadano mediante la resolución N°471/2024. Refiriéndose el mismo a combatir el bullying en las instituciones educativas de nivel primario, a través del cual estamos ofreciendo y donando "El banco de la amistad". Además apuntamos a concientizar sobre la gravedad y el aumento del acoso escolar o bullying y cyberbullying.

También queremos hacer hincapié en la importancia de contar con la ley de educación emocional en la Provincia de Santa Fe, y a la vez tratar de impulsar la aprobación de la misma con el apoyo del concejo municipal.

Desde ya agradecemos nos puedan brindar este espacio para poder difundir nuestro trabajo, así como también crear conciencia sobre esta problemática que está afectando a muchos de nuestros niños en la ciudad.

Con la presente, adjuntamos la carpeta con el proyecto que fue debidamente presentado en cada escuela de nuestra localidad.

Esperamos su respuesta, atte. Grupo "Es por ellos".

Presentación para la banca ciudadana

Muy buenos días a todos, yo formo parte del grupo "Es por ellos", conformado por 8 madres amigas: Antonela Blanco, Jéssica Bourdaroux, Florencia Demichelis, Yanina Dibchak, Melina Petrabissi, Yanina Zumoberhaus, y quien les habla Jorgelina Heit.

Nosotras llevamos a cabo en Sunchales el proyecto de "El banco de la amistad", proyecto que nace en Norteamérica hace unos años y ya se lleva replicando en varias partes del mundo.

Decidimos involucrarnos a través de esta iniciativa, viendo cómo va en aumento la actual problemática del bullying o acoso escolar en las instituciones educativas de la ciudad, y también porque no estamos exentas que nuestros hijos lo sufran, como tampoco de que lo hagan.

Es por eso que ofrecemos dicha herramienta para tratar de reducir esta problemática generando procesos de reflexión y concientización de la misma, para mejorar la interacción docente-alumno-familias y poder lograr una mejor relación y convivencia entre los niños.

"El banco de la amistad" es una invitación para hacer nuevos amigos, compartir un momento, es un lugar para reconciliarse, sentirse respetados y acompañados, y por supuesto para visibilizar y dar solución al acoso escolar que se pueda estar viviendo.

Para que ésta herramienta cumpla con su función necesita del acompañamiento de la institución educativa, consideramos importante que estas problemáticas deben trabajarse desde las aulas para generar conciencia y empatía en los niños, como también para identificar y desplegar iniciativas de diagnóstico de las diversas formas que adquiere la violencia en entornos físicos así como también virtuales. Es por eso fundamental y necesario el compromiso de cada institución escolar al sumarse a éste proyecto.

El grupo "Es por ellos" presentó y puso este proyecto a disposición de todas las escuelas primarias de la localidad de Sunchales, quedando en ellas la decisión de ser partícipes del mismo, o no.

De ser así y aceptar adherirse a esta iniciativa, recibirán un "banco de la amistad" donado por el grupo. Los bancos son construídos por nosotras con nuestras familias, elaborados con materiales donados por empresas, comercios y personas de nuestra ciudad, son de color naranja, un color que visibiliza transmitiendo optimismo y fortaleza, además de que es el color representativo de la lucha contra el bullying.

Trabajar en una escuela en la que existe el diálogo, la inclusión, el espacio para la resolución de conflictos, donde se han acordado pautas de códigos de convivencia con la participación de los estudiantes, disminuye notablemente la violencia escolar y los conflictos entre los mismos. Se considera que los enfoques preventivos en las escuelas constituyen una vía privilegiada para transformar estas situaciones en forma positiva y lograr una convivencia escolar armónica. Es por eso que una escuela que se interesa en su comunidad, necesita trabajar cotidianamente con los conflictos emergentes, siendo necesario que pueda verlos, escucharlos, reconocerlos y especialmente darle lugar a la resolución de los mismos. En cambio negarlos, ocultarlos, o ignorarlos, no detiene la violencia, sino que por el contrario, la potencia, la naturaliza y la legítima.

Estamos agradecidas a las instituciones escolares que se sumaron al proyecto y ya cuentan con su "banco de la amistad", esperamos se sumen también el resto de las escuelas de Sunchales.

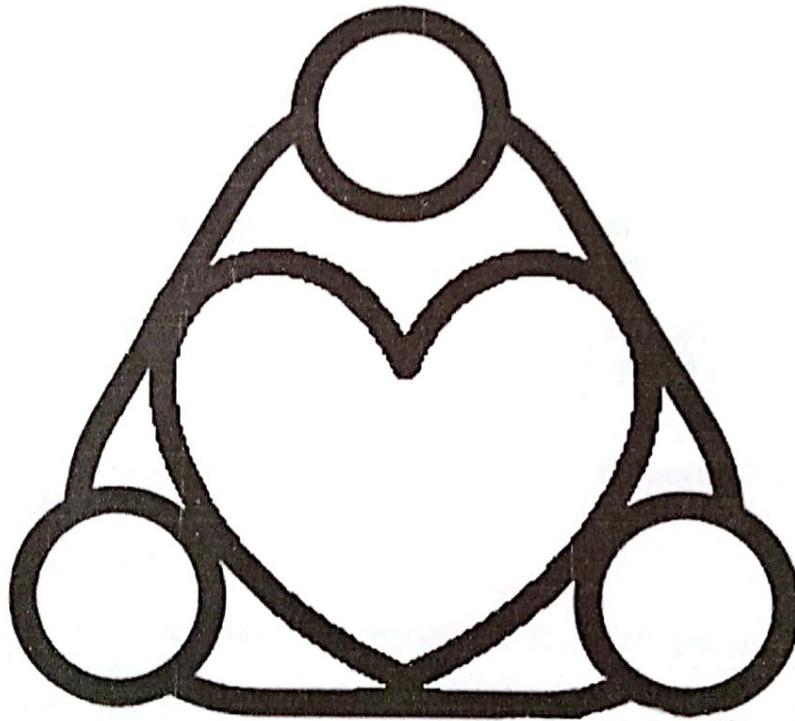
También agradecemos al concejo por la declaración de interés ciudadano que nos entregaron, como así también este espacio para difundir lo que hacemos.

Y por último y no menos importante, manifestamos la necesidad de contar con la ley de educación emocional en la provincia de Santa Fe, ley que actualmente solo tienen cinco provincias en el país. Dicha ley es una herramienta fundamental no solo para hacerle frente al bullying, sino que sirve para afrontar diversas problemáticas que atraviesen nuestros hijos, como por ejemplo diferentes situaciones sociales que pueda traer el niño desde el hogar, el bullying, las adicciones, la salud mental, el suicidio, entre otras. Por eso creemos indispensable impulsar la aprobación de esta ley para toda la provincia, con el apoyo del concejo municipal de Sunchales.

*Porque se trata de nuestros hijos,
porque no podemos mirar para otro lado sin hacer nada,
porque queremos hacer un mundo mejor en base a valores y respeto,
porque nuestros niños deben tener una infancia feliz,
porque tus acciones son el reflejo de tu vida...*

"ES POR ELLOS"

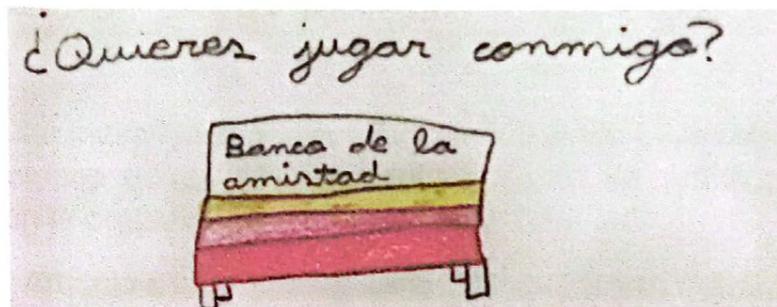
"ES POR ELLOS" El Banco de la Amistad.



PROYECTO:

"ES POR ELLOS"

EL BANCO DE LA AMISTAD.



INTRODUCCIÓN:

Somos un grupo de amigas/madres que preocupadas por la problemática del bullying en las escuelas de la ciudad, decidimos involucrarnos a través de este proyecto.

Porque no estamos exentas de que nuestros hijos sufran bullying ni de que lo hagan, porque es una problemática con consecuencias graves que afecta a niños y adolescentes de todo el mundo.

Según La Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Ley 26892

CAPÍTULO I, Artículo 3°, inciso:

- a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica.
- b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomente la cultura de la paz y la usencia de maltrato físico o psicológico.
- c) Promover la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones sobre convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que estas últimas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.



"ES POR ELLOS"

- d) Establecer los lineamientos sobre las sanciones a aplicar en casos de transgresión de las normas.
- e) Impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas.
- f) Promover la creación de equipos especializados y fortalecer los existentes en las jurisdicciones, para la prevención e intervención ante situaciones de violencia.
- g) Desarrollar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la convivencia en las instituciones educativas y el relevamiento de prácticas significativas en relación con la problemática.

CAPÍTULO II, Artículo 5°:

Queda expresamente prohibida cualquier norma o medida que atente contra el derecho a la participación de los docentes, estudiantes o sus familias en la vida educativa institucional.

CAPÍTULO IV, Artículo 9°:

- b) Identificar y desplegar iniciativas de diagnóstico de las formas que adquiere la violencia en las instituciones educativas, ante los nuevos modos de interacción en entornos virtuales.
- c) Identificar, sistematizar y difundir a través de los organismos correspondientes, prácticas que han permitido crear condiciones favorables para la convivencia en las instituciones educativas, el encuentro y la comunicación y para abordar los conflictos o disputas que se expresan en las instituciones educativas, desplegadas por docentes, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

BULLYING ¿QUÉ DEBO SABER?

Según la ONG Internacional BULLYING SIN FRONTERAS, Argentina, ocupa el quinto lugar a nivel mundial en casos de Bullying y Cyberbullying. En éste estudio realizado entre Abril y Mayo de 2023 los casos de Bullying en nuestro país continúan en aumento, donde 7 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso y ciberacoso. (bulliyingsinfronteras.blogspot.com).



"El bullying o acoso escolar y el ciberbullying son causantes directos de más de 200.000 muertes, ya sea por homicidio o por inducción al suicidio cada año. Es decir, se lleva la vida de cientos de miles de niños y jóvenes en todas partes del mundo." Dr. Javier Miglino, director Mundial de Bullying sin Fronteras.

Para la Organización Mundial de la Salud, el bullying es la intimidación física, psicológica o sexual contra una persona en nivel escolar, reiterada en el tiempo, que puede provocar daño, temor o tristeza, que puede provocar daño, temor o tristeza en la víctima o en un grupo de víctimas.(udep.edu.pe).

Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de las escuelas.

OBJETIVOS:

- Proveer herramientas para reducir esta problemática.
- Generar procesos de reflexión y concientización acerca de la problemática.
- Mejorar la interacción Docente-Alumno-familias
- Lograr una mejor relación entre los niños.

METODOLOGÍA

Por redes sociales circula una historia viral en la que cuenta cómo un padre caminando por el patio de la escuela de su hijo nota un banco pintado de rojo brillante, y le pregunta al niño si ése era el único lugar para sentarse, él le responde:

No! Ese es el BANCO DE LOS AMIGOS, cuando alguien se siente sólo o triste se sienta allí, los demás niños nos acercamos y lo invitamos a jugar.

De aquí nace esta idea, en la que un grupo de madres regalaremos a cada escuela primaria con jurisdicción en la ciudad de Sunchales (urbanas y rurales) un banco color naranja y lo llamaremos EL BANCO DE LA AMISTAD. Este color fue elegido porque representa fortaleza, logros, equilibrio, fe y merecimiento de todo lo bueno.

Creamos un logo que representa a tres niños tomados de las manos unidos por un corazón.

Podrá ser usado por los niños/as que se sientan solos/as, tristes y/o no tengan con quien jugar. De esta manera otros/as niños/as podrán acercarse, sentarse a su lado e invitarlos a jugar.



"ES POR ELLOS"

EL BANCO DE LA AMISTAD será una invitación a hacer nuevos amigos, compartir un momento, para sentirse "vistos", respetados y acompañados, así como para distraerse de otros problemas o compartirlos con otros/as amigos/as. En algunos casos para visibilizar y dar solución al acoso escolar que pueda estar viviendo.

Una vez concretada la entrega de bancos, nos acercaremos a las escuelas en ambos turnos para presentarnos y contar el por qué y para qué de los mismos y comprometer a los niños/as del último grado de cada turno para que cada año le cuenten a los nuevos alumnos de que se trata y como utilizar este recurso con el objetivo de que perdure en el tiempo.

Para complementar este proyecto sugerimos el trabajo en el aula a través de actividades acorde a cada ciclo (videos, cuentos, rondas de palabras, etcétera), así como reuniones informativas para hacer un seguimiento de los procesos vinculares de los niños y concientizar a las familias sobre la problemática y el uso de la tecnología en los hogares (ciberbullying).

MATERIALES:

- Madera reciclada y maciza.
- Pintura, pinceles, tornillos.
- Herramientas de trabajo.

Los materiales serán obtenidos a través de donaciones y el mismo grupo se hará cargo de la confección y entrega de los bancos.

CONCLUSION:

Trabajar en una escuela en el que existe el dialogo, la inclusión, el espacio para la resolución de conflictos, donde se han acordado pautas en códigos de convivencia con la participación de los estudiantes, disminuye notablemente la violencia escolar y los conflictos entre los mismos.

Se considera que los enfoques preventivos en las escuelas constituyen una vía privilegiada para transformar estas situaciones en forma positiva y lograr una convivencia escolar armónica. Es por ello que una escuela que se interesa en su comunidad, necesita trabajar cotidianamente con los conflictos emergentes, siendo necesario que pueda verlos, escucharlos, reconocerlos y especialmente, darles lugar a la resolución de los mismos.



En cambio negarlos, ocultarlos o ignorarlos, no detiene la violencia, sino que por el contrario, la potencia, la naturaliza y la legitima.

Según la ley 26.892 (ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas).

Capitulo II – Artículo V

"Queda expresamente prohibida cualquier norma o medida que atente contra el derecho a la participación de los docentes, estudiantes o su familias en la vida educativa institucional".

Es por eso que este grupo de madres proponemos se lleve a cabo en las escuelas de la ciudad de Sunchales el proyecto "ES POR ELLOS".

Porque nadie está exento de esta problemática, porque se trata de nuestros hijos, porque no podemos mirar para otro lado sin hacer nada, porque queremos hacer un mundo mejor en base a valores y respeto, porque nuestros niños deben tener una infancia feliz, porque tus acciones son el reflejo de tu vida...

"ES POR ELLOS".

OBSERVACIONES:

Este proyecto está a disposición de las escuelas de cualquier localidad que lo quiera implementar, quedando a cargo de las mismas los materiales para la elaboración de los bancos como así también la construcción de los mismos.

El grupo del proyecto "Es por ellos", queda a disposición ante cualquier duda relacionada al proyecto, el cual deberá ser presentado a la supervisora regional, la señora Analía Gómez, con el fin de solicitar sus consideraciones y autorización correspondiente para la implementación del mismo.



"ES POR ELLOS"

QUIENES FORMAN PARTE DE ESTE PROYECTO:

Antonela Blanco.

Jesica Bourdaroux.

Florencia Demichelis.

Yanina Dibchak.

Jorgelina Heit. SZ 41 87

Andrea Pedrana.

Melina Petrabissi.

Yanina Zumoberhaus.



ÍNDICE:

1. Portada
2. Introducción
3. Bullying ¿qué debo saber?
4. Objetivo
- Metodología
5. Materiales
- Conclusión
6. Observaciones
7. Quienes forman parte de este proyecto